



SECRETARÍA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA SECRETARÍA DE MARINA S.M. 1
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-026/10
EXPEDIENTE:

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la información

México, D. F., 18 de marzo de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 17 de febrero del 2010 registrada con el número de folio 0001300009810, referente a:

(sic) "Deseo saber cuántos operativos de inteligencia que incluyan acciones encubiertas contra el narcotráfico se han realizado entre diciembre de 2006 y febrero de 2010. Cuántas solicitudes de intervención telefónica se han solicitado a la autoridad judicial para investigaciones contra el narcotráfico y cuántos números telefónicos se han intervenido entre diciembre de 2006 y febrero de 2010. Cuánto dinero se ha utilizado para el pago de recompensas relacionadas con el trabajo de investigación al narcotráfico."

En relación a la información solicitada este Comité establece lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Se hace de su conocimiento que esta Institución no tiene como atribución asignada el desarrollo de operaciones o acciones de Inteligencia encubiertas.

SEGUNDO.- Esta Dependencia no ha realizado solicitudes de intervenciones telefónicas a la autoridad judicial por no estar considerada en sus facultades legales, de igual forma no se lleva a cabo el pago de recompensas, atribución que tiene asignada únicamente la Procuraduría General de la República.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo señalado en el considerando primero y segundo, y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que fue requerida.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso



ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE ENLACE

ALMIRANTE CG-DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALAN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

FFPS/CEPG/mbm